

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 5 de marzo de 2025
Hora: 12:30
Lugar: Aula 6 de la facultad de Ciencias

Asistencia:

Cargo y condición	Nombre y apellidos	Asistencia
Presidenta Comisión Calidad Centro. Decana.	Beatriz Porras Pomares	Asiste
Presidente Comisión Calidad Grado Matemáticas	Araceli Tuero Díaz	Asiste
Presidente Comisión Calidad Grado Física	Juan Remondo Tejería	Excusa
Presidente Comisión Calidad Grado Ing. Informática	José Javier Gutiérrez García	Asiste
Presidente de la Comisión de Calidad de Posgrado	Francisco J. Carrera Troyano	Asiste
Responsable académico Grado en Física	Julio Largo Maeso	Asiste
Responsable académico Grado en Ing. Informática	Pablo Sánchez Barreiro	Asiste
Responsable académico Grado en Matemáticas	Alicia Nieto Reyes	Asiste
Coordinador de Postgrado e Internacionalización	Francisco Santos Leal	Asiste
Representante de PTGAS del centro	Pedro José del Pozo Echave	Asiste
Egresado	Brian Sal Sarria	Excusa
Jefe de Estudios	Pablo Albella Echave	Asiste
Delegado de Estudiantes de la Facultad de Ciencias	Paula Gómez González	Asiste
Estudiante de Grado	Natalia Romero Sánchez	Asiste
Estudiante de Posgrado	Begoña Somavilla Oñate	Asiste

Asiste como invitada Dña. Matilde González Llano para auxiliar en la función del TOC.

Actúa como secretario D. José Javier Gutiérrez García.

Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.- Presentación de los informes finales del SGIC de los títulos de grado y máster.
- 3.- Presentación del informe final del CGIC del Centro, y Plan de Mejoras para el curso 2024-25
- 4.- Presentación del informe de seguimiento de la calidad FCIENCIAS
- 5.- Modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad de Postgrado.
- 6.- Informe de la presidenta de la comisión
- 7.-Ruego y preguntas

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

Antes de iniciar la reunión, se acuerda adelantar los puntos 4 y 5 a continuación del punto 1.

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La presidenta de la comisión recuerda que el Reglamento de funcionamiento de esta comisión prevé la aprobación de las actas en la misma sesión, entendiéndose que el secretario elabora el acta y la distribuye entre los miembros por correo electrónico, estableciéndose un plazo para proponer modificaciones o mostrar la conformidad con la redacción del acta. Si no hay ninguna manifestación en contra, el acta se da por aprobada.

Código Seguro de Verificación:	UC58jC&%-#i&fIgm2-X#gJbZbd-Piw8c3Vg	Página 1 de 3
Firma	SELLO ELECTRONICO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	14/08/2025 13:02:54
	JOSE JAVIER GUTIERREZ GARCIA (PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD)	12/03/2025 13:36:32

Por tanto, el acta de la última sesión, de 6 de junio de 2024, se considera ya aprobada.

4.- Presentación del informe de seguimiento de la calidad FCIENCIAS

La presidenta expone el significado y el contenido de este informe, que forma parte del seguimiento que hace la Comisión de Calidad de la UC de todos los títulos. El informe recoge datos sobre procedimientos académicos que son excepcionales, como los aprobados por compensación, solicitudes de permanencia, reclamaciones de calificaciones, o casos de fraude o plagio académico, y su resolución en el curso 2023-24.

Se aprueba por asentimiento el informe.

5.- Modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad de Postgrado.

La modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad de Postgrado es consecuencia del proceso de auditoría interno que tuvo lugar en 2024, en el que se indicó como no conformidad la discrepancia en la figura del responsable de prácticas externas de postgrado y las funciones del coordinador descritas en el manual del SGIC.

Se incluye en la redacción del Reglamento una matización sobre la condición de “profesor vinculado” a la titulación para formar parte de la comisión, para contemplar la eventualidad de la participación de un profesor en la docencia de un curso en concreto en el momento de participar en las funciones de la comisión.

Se aprueba por asentimiento la modificación del Reglamento de Régimen Interno, que se codifica como documento P02-1-1 en el SGIC del centro.

2.- Presentación de los informes finales del SGIC de los títulos de grado y máster.

Los presidentes de las Comisiones de Calidad del Centro y de los títulos o de Postgrado van presentando al conjunto de la comisión los informes que han sido aprobados en cada una. Se van comentando los aspectos más significativos, con especial atención al seguimiento de las acciones propuestas en el curso anterior, y a las propuestas de mejora para el siguiente curso.

En el caso del Informe final del Grado en Física, por circunstancias excepcionales sobrevenidas la comisión no ha podido terminar el informe, quedando pendiente las propuestas de mejora para el curso 2024-25. En cuanto sea posible la Comisión aprobará el plan de mejoras del título, y se adjuntará al informe anual.

En todos los títulos llama la atención la información de la que se dispone sobre el profesorado de la titulación, y se acuerda pedir información al Área de Calidad sobre el significado de la categoría “Otros”.

Otro aspecto en el que están de acuerdo todos los miembros de la comisión es en la difícil interpretación de la valoración que da el profesorado sobre su participación en los cursos de formación, considerando que en general son de poco interés para el profesorado, y que quizá la implicación del profesorado en su preparación y actualización como docente debería enfocarse de otra manera.

En el caso de los informes de los másteres, se recuerda la conveniencia de detallar los procedimientos de información sobre la opinión de los estudiantes y el profesorado que se siguen desde la coordinación del título, dado que el número de estudiantes matriculado hace poco efectivas las encuestas elaboradas de forma centralizada por el SGIC.

Finalmente se da el visto bueno para la publicación de los informes finales de los títulos y de Postgrado en la Web de la Facultad.

3.- Presentación del informe final del SGIC del Centro, y Plan de Mejoras para el curso 2024-25

Código Seguro de Verificación:	UC58jC&%-#i&fIgm2-X#gJbZbd-Piw8c3Vg	Página 2 de 3
Firma	SELLO ELECTRONICO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	14/08/2025 13:02:54
	JOSE JAVIER GUTIERREZ GARCIA (PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD)	12/03/2025 13:36:32



La presidenta presenta el informe final del centro, con especial atención a las propuestas de mejora que se asumen como responsabilidad del centro, para su ratificación en la Junta de Facultad.

6.- Informe de la presidenta de la comisión

La presidenta informa de algunos aspectos que se están planteando en el nuevo equipo rectoral.

- Se va a estudiar la configuración del Área o la Unidad de Calidad, para lo que se valorará con los centros la forma en que se pueda dar un mejor servicio. Se propone estudiar la estructuración de una unidad de calidad centralizada que preste el servicio a los centros, en vez de la asignación de un técnico en exclusiva.
- Al dividirse el Vicerrectorado que tenía las competencias de Calidad en dos vicerrectorados, se informe de que el área de calidad quedará bajo el paraguas del vicerrectorado de Ordenación Académica. La directora de área seguirá siendo Dolores Ortiz.

Informa también de que está prevista una auditoría para la renovación de la acreditación institucional del centro entre finales de 2025 y principio de 2026.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 15:10 horas.

Firmado: El secretario

J.J. Gutiérrez García

Vº B La PRESIDENTA

Dª. Beatriz Porras Pomares

Código Seguro de Verificación:	UC58jC&%-#i&fIgm2-X#gJbZbd-Piw8c3Vg	Página 3 de 3
Firma	SELO ELECTRONICO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	14/08/2025 13:02:54
	JOSE JAVIER GUTIERREZ GARCIA (PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD)	12/03/2025 13:36:32